Transporte

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Al contestar cite Radicado 2026331000000584 Id: 2446436
Folios: 2 Fecha: 2026-01-09 17:57:20
Anexos: 2 DOCUMENTOS ELECTRONICOS
Remitente: DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA CENTRO SUR
Destinatario: GRUPO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS y OTROS

MEMORANDO

Bogotá, 07 enero de 2026

PARA: **EDILSON ARENAS SILVA**
Director Administrativo

DE: **FRANCISCO JAVIER IBAÑEZ MONTEALEGRE**
Director Regional Centro Sur

Asunto: **SOLICITUD AUTORIZACIÓN ADICIÓN Y PRORROGACONTRATO 25000449 H3 DE 2025. LOTE 2.**

Respetado doctor Arenas:

De manera atenta en calidad de Supervisor del CONTRATO 25000449 H3 DE 2025. LOTE 2 cuyo objeto establece: “PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AEROCIVIL QUE LABORAN EN EL NIVEL CENTRAL Y LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LAS REGIONALES DE CUNDINAMARCA, ANTIOQUIA, ATLANTICO, VALLE NORTE DE SANTANDER Y META. LOTE 2: SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AEROCIVIL QUE LABORAN EN LA REGIONAL CENTRO SUR Y EN SUS AEROPUERTOS ADSCRITOS”; presento a su despacho la justificación para adicionar y prorrogar el contrato y garantizar la prestación del servicio de transporte para los servidores públicos que laboran en los aeropuertos adscritos a la regional Centro Sur: Guaymaral, Florencia, Leticia, Ibagué, Puerto Asís, Flandes, Neiva y Villagarzón.

CONTRATO 25000449 H3 DE 2025. LOTE 2

OBJETO: “PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AEROCIVIL QUE LABORAN EN EL NIVEL CENTRAL Y LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LAS REGIONALES DE CUNDINAMARCA, ANTIOQUIA, ATLANTICO, VALLE NORTE DE SANTANDER Y META. LOTE 2: SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AEROCIVIL QUE LABORAN EN LA REGIONAL CENTRO SUR Y EN SUS AEROPUERTOS ADSCRITOS”

Fecha de Inicio: 01 de abril de 2025
Fecha de Finalización: 15 de enero de 2026

Valor: $3.767.230.873,00
Ejecución financiera: $ 3.165.863.060,00
Saldo sin ejecutar: $ 374.974.540,00
Porcentaje de ejecución: 89%

SOLICITUD ADICIÓN	$ 313.678.892
PRORROGA HASTA EL 30 DE ENERO DE 2026	

Agradezco su atención considerando que el servicio es esencial para el normal funcionamiento de las instalaciones.

Cordial saludo,

FRANCISCO JAVIER IBAÑEZ MONTEALEGRE
Director Regional Centro Sur

Proyecto:
Alis Nadezhda León Osuna
Contratista
Regional Centro Sur

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contrato:	Contrato		
Número:	25000449 H3 DE 2025. LOTE 2	**Fecha:**	26/03/2025
Objeto: "PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AEROCIVIL QUE LABORAN EN EL NIVEL CENTRAL Y LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LAS REGIONALES DE CUNDINAMARCA, ANTIOQUIA, ATLANTICO, VALLE NORTE DE SANTANDER Y META. LOTE 2: SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AEROCIVIL QUE LABORAN EN LA REGIONAL CENTRO SUR Y EN SUS AEROPUERTOS ADSCRITOS".			
Contratista:	UNIÓN TRANSPORTADORA DE CONDUCTORES S.A.S – UNITRANSCOND SAS		
Interventor y/o Supervisor:	DIRECTOR REGIONAL CENTRO SUR		
Valor inicial del contrato:	$ 3.540.837.600		
Plazo inicial de ejecución del contrato:	30 DE DICIEMBRE 2025		
Fecha de inicio del contrato:	01/04/2025	**Fecha de terminación del contrato:**	30/12/2025

PRÓRROGAS	
Número de Prórroga	**Plazo**
1. Prórroga 1	15 enero 2026
2.	N/A
3.	N/A
Fecha de terminación final del contrato de acuerdo con la(s) prórroga(s):	

ADICIONES	
Número de Adición	**Valor ($)**
1. Adición 1	$ 226.393.273
2.	N/A
3.	N/A
Valor total del contrato:	

SUSPENSIONES	
Número del Acta de Suspensión	**Tiempo**
1.	N/A
2.	N/A
3.	N/A
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la suspensión:	

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (OTROSÍ)		
Número de la Modificación	**Cláusula Nº**	**Descripción**
1. N/A		
2.		
3.		

CESIONES

Cedente	**Cesionario**
1. N/A	
2.	
3.	

SANCIONES IMPUESTAS CON ANTERIORIDAD		
Causal	**Acto Administrativo**	**(Clase de Sanción)**
1.		
2.		
3.		

GARANTÍAS SOLICITADAS EN EL CONTRATO			
Clase de Garantía:	POLIZA GARANTÍA ÚNICA		
Número de Garantía:	37-44-101044339		
Fecha de Expedición de la Garantía.	27/03/2025	**Fecha de Aprobación de la garantía**	27/03/2025
Descripción del Amparo:	CUMPLIMIENTO		
Porcentaje:	20%		
Anexo:	$ 1.416.335.040 anexo 1		
Descripción del Amparo:	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		
Porcentaje:	10%		
Anexo:	$284.700.000,00 anexo 1		

2. ESTADO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Se deja constancia del estado de ejecución contractual a la fecha de la presente solicitud, como se relaciona a continuación:

2.1 ESTADO TÉCNICO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El citado contrato presenta una ejecución física hasta el 30 de diciembre 2025 de $ 3.554.903.460,00 que equivale al (94%).

2.2 ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL

CONCEPTO	**VALOR CONTRATO**	**VALOR EJECUTADO**	**VALOR ORDEN DE PAGO**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 3.540.837.600	$ 3.165.863.060,00	$0
ADICIONES	$ 226.393.273	$0	$0
AJUSTES	$0	$0	$0
SALDO NO EJECUTADO A LIBERAR	$0	$0	$0
OTROS	$0	$0	$0
VALOR PENDIENTE DE PAGO AL CONTRATISTA	$0	$ 374.974.540,00	$0
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 3.392.256.333	$ 3.540.837.600	$0

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor/interventor del contrato cuyos datos se han enunciado, con fundamento en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, de acuerdo con el cual *"(…) Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración*.", con el fin de garantizar la eficacia del contrato de la referencia, solicito:

Describa y precise el tipo y alcance de la modificación solicitada.

TIPO DE MODIFICACIÓN	ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN
PRÓRROGA	15 DIAS _____MES _____AÑOS
OTRA	VALOR EN SMMLV: 374,784 SMMLV CLÁUSULA PARA MODIFICAR: ¿Cómo está? ¿Cómo se modificará?

Lo anterior toda vez que existe la siguiente justificación:

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Se requiere prorrogar y adicionar recursos presupuestales al contrato vigente, con el fin de garantizar la prestación del servicio de transporte para los servidores públicos que laboran en los aeropuertos adscritos a la regional Centro Sur: Guaymaral, Florencia, Leticia, Ibagué, Puerto Asís, Flandes, Neiva y Villagarzón, mientras se aprueba la autorización de cupo de vigencias futuras para el nuevo proceso de servicio de transporte de funcionarios a nivel nacional, por lo que se hace necesario la adición y prórroga hasta el 30 de enero de 2026, para de esta manera no generar interrupciones en el transporte de los funcionarios que laboran en los aeropuertos adscritos a la Regional Centro Sur y que requieren el servicio y basado en la siguiente justificación técnica: La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (UAEAC), como autoridad del sector aéreo, tiene la obligación de garantizar la continuidad de sus operaciones en condiciones de seguridad y eficiencia, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1294 de 2021 y la Ley 336 de 1998, dentro de esta misión, el servicio de transporte para servidores públicos del Nivel Central constituye un elemento crítico, dado que las operaciones se realizan 24 horas al día, 365 días al año, y se requiere asegurar la movilidad del personal directivo y administrativo.

El contrato vigente para la prestación de este servicio vence el 15 de enero de 2026, la suspensión del transporte afectaría gravemente la movilidad del personal técnico y operativo, comprometiendo la seguridad operacional, la continuidad del servicio público esencial y el cumplimiento de compromisos derivados de acuerdos laborales y normas constitucionales por lo que se hace necesario adicionar y prorrogar el contrato a

30 de enero 2026.

La adición propuesta por $ 313.678.892 se discrimina así:

Servicio	Valor
Servicio hasta el 30 de enero de 2026	$ 313.678.892
Total	**$ 313.678.892**

Es de anotar que, los servicios requeridos de rutas y recorridos han sido prestados de acuerdo con las necesidades y requerimientos de la regional Centro Sur de acuerdo a lo establecido contractualmente.

JUSTIFICACIÓN LEGAL

Se cuenta el marco normativo que guía la ejecución de los contratos estatales, con el fin de determinar el alcance de las restricciones existentes en relación con la adición contractual.

El Estatuto de Contratación Estatal – Ley 80 de 1993- establece que los contratos estatales podrán adicionarse solamente hasta el 50% de su valor inicial. "Artículo 40º.- Del Contenido del Contrato Estatal. […]

Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales, el valor que se pretende adicionar ($313.678.892) que corresponde al 15% del valor inicial del contrato equivalentes a 374,784 SMMLV, no supera el límite máximo del 50% del valor inicial del contrato.

JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo con el último corte a 30 de noviembre de 2025, la ejecución financiera presenta un valor ejecutado de $3.165.863.060,00 que corresponde al 89% del valor total del contrato, quedando un saldo correspondiente de $374.974.540,00, para suplir el pago de la facturación de los días de enero de 2026. Así mismo no ha sido aprobado la autorización de cupo de vigencias futuras para el nuevo proceso de servicio de transporte de funcionarios a nivel nacional, por lo que se hace necesario la adición y prórroga hasta el 30 de enero de 2026, por lo que la Entidad requiere la prestación ininterrumpida de este servicio para los funcionarios.

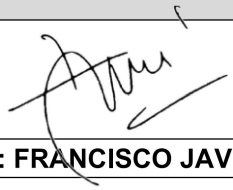
Por tal razón, se presenta el balance financiero del contrato, el cual quedara así:

Valor Contrato actual	Valor adición	Nuevo valor del contrato
$ 3.767.230.873,00	$ 313.678.892	$4.080.909.765,00

Asimismo, se realizó el ajuste con los incrementos de IPC y SMLV (23%) para el año 2026.

En conclusión, la presente modificación resulta indispensable para asegurar la continuidad del servicio y el cumplimiento de las condiciones del contrato, así mismo el análisis demuestra que, la adición propuesta se considera viable financieramente y responde a necesidades reales del contrato, la cual se encuentra fundamentada en razones técnicas y económicas,

EVIDENCIAS APORTADAS

Ficha Técnica y oficio de justificación
CONCEPTO INTERVENTOR O SUPERVISOR
Firma: 
Nombre: FRANCISCO JAVIER IBAÑEZ MONTEALEGRE

Proyecto: Alis Nadezhda León Osuna – Contratista DRCS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Secretaría General - Dirección Administrativa

Fecha de elaboración:	7 de enero de 2026

I. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE LA ORDEN DE COMPRA Y/O CONTRATO	CONTRATO 25000449 H3 DE 2025. LOTE 2
NOMBRE CONTRATISTA	UNIÓN TRANSPORTADORA DE CONDUCTORES S.A.S – UNITRANSCOND SAS
ÁREA EJECUTORA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
CLASE DE PROCESO DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN	SERVICIOS CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES
OBJETO	*"PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AEROCIVIL QUE LABORAN EN EL NIVEL CENTRAL Y LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LAS REGIONALES DE CUNDINAMARCA, ANTIOQUIA, ATLANTICO, VALLE NORTE DE SANTANDER Y META. LOTE 2: SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AEROCIVIL QUE LABORAN EN LA REGIONAL CENTRO SUR Y EN SUS AEROPUERTOS ADSCRITOS"*
ORDENADOR DEL GASTO	SECRETARIA GENERAL
SUPERVISOR	DIRECTOR REGIONAL CENTRO SUR
VALOR DEL INICIAL CONTRATO	$3.540.837.600
PLAZO DE EJECUCIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2025
SOLICITUDES	SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADICION DEL CONTRATO POR VALOR DE $ 313.678.892 y prórroga hasta el 30 de enero de 2026
RECOMENDACIÓN	SE RECOMIENDA REALIZAR ADICIÓN Y PRORROGA PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE A LOS FUNCIONARIOS QUE LABORAN EN LOS AEROPUERTOS QUE CONFORMAN LA REGIONAL CENTRO SUR.

Bogotá D.C 05 de enero de 2026

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONÁUTICA CIVIL
Ciudad

Asunto: Aceptación Adición y prórroga del Contrato No. 25000449 02 H3 2025.

Objeto: establece: “PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AEROCIVIL QUE LABORAN EN EL NIVEL CENTRAL.”,

Yo, JAIRO ENRIQUE CAMACHO SOTO identificado con cedula de ciudadanía No.18000638 de San Andrés, en mi calidad de Representante Legal de UNION TRANSPORTADORA DE CONDUCTORES SAS con Nit:830030964-4, de acuerdo a su amable solicitud, notifico la aceptación de adicionar el contrato citado en el asunto, hasta el 30 de enero, adicionalmente solicito que la Aerocivil debe realizar el ajuste de ley SMLV e IPC para los primeros quince días de enero de 2026 que fueron adicionados en diciembre de 2025.

Cordialmente,

UNITRANSCOND S.A.S.
NIT. 830.030.964-4

JAIRO CAMACHO
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHhpatino	HECTOR ESTIVEN PATINO BARRERA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-12-00-000	AEROCIVIL – GESTIÓN GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2026-01-12-10:02 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	40626	**Fecha Registro:**	2026-01-12	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	24-12-00-000 AEROCIVIL – GESTIÓN GENERAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	313.678.892,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	313.678.892,00	**Saldo x Comprometer:**	313.678.892,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**					
Número:	52826	**Fecha Registro:**	2026-01-11	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
9200 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	A-02-02-02-006-004 SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	Propios	20	CSF						
					Total:	313.678.892,00	0,00	313.678.892,00	313.678.892,00	0,00

Objeto:	9200 ADC Y PRG CTO 25000449 02 H3 de 2025 PRESTAR SERVICIO TRANSPORTE SERVIDORES PÚBLICOS AEROCIVIL NIVEL CENTRAL Y AEROPUERTOS ADSCRITOS A LAS REGIONALES DE CUNDINAMARCA, ANTIOQUIA, ATLANTICO, VALLE NORTE DE SANTANDER Y META.LOTE 2



Firma Responsable